EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
SAN CRISTÓBAL DE
LA LAGUNA
Organismo Autónomo
Gerencia Municipal de Urbanismo

ADOLFO CORDOBES SANCHEZ (1 de 1)
Consejero Director
Fecha Firma: 10/11/2026
HASH: 2530d147938886cc7b197064ef80be7fd

ANUNCIO

Expediente Nº.: 9598/2024

Fecha: 10/11/2026

Asunto: Orden de ejecución en alerta por vientos

SERVICIO DE DISCIPLINA

De conformidad con lo previsto en la Resolución 1438/2026, de 17 de marzo de 2026, del Sr. Consejero Director de la Gerencia Municipal de Urbanismo, se publica el presente anuncio ordenando las medidas allí previstas y en las fechas a continuación indicadas:

ALERTA: 69/2026/PEFMA

INICIO: 11/11/2026, 00:00

FIN: Hasta que se resuelva su finalización por las autoridades competentes

ORDEN: Se ordena la adopción de las siguientes medidas de seguridad por parte de los titulares de obras existentes en el municipio:

- Realizar la puesta fuera de servicio de la grúa, especialmente la puesta en veleta de la grúa, desplazarla al lugar de seguridad y amarrarla a la vía si dispone de ella.
- Comprobar que el anemómetro funciona correctamente (sonido intermitente con vientos de 50 Km/h y continuo a los 70 Km/h) y suspender el trabajo con la grúa en cuanto el anemómetro emita la señal de aviso de manera continua.
- Comprobar que no se coloquen en la estructura de la grúa elementos ajenos a la misma, no autorizados por el fabricante, como carteles en la torre, en la pluma o banderas en la cúspide.
- Asegurar andamios, letreros, vallas o cualquier otro elemento que pueda ser arrastrado por el viento.

En San Cristóbal de La Laguna, a la fecha de la firma.

El Consejero Director

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cód. Validación: WQQ39P3THSYJFSFXTFET6L347
Verificación: https://urbanismolalaguna.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1